



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna IN-BOL-AI-N°012/2016, correspondiente al segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe de Control Interno: IN-BOL-AI-N°004/2011 "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Gestión 2010" e IN-BOL-AI-N°003/2012 "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Gestión 2011", ejecutada en cumplimiento a la Programación Operativa Anual, auditorías no programadas, Gestión 2016.

El Objetivo del Seguimiento verificar el cumplimiento de las recomendaciones pendientes, contenidas en los informes de referencia y evaluar las acciones realizadas por las unidades responsables para su cumplimiento.

El Objeto del Seguimiento constituye la información y documentación que sustenta el cumplimiento de las recomendaciones del informe, relativo a las deficiencias de control interno citadas en el Informe IN-BOL-AI- N°004/2011 del 16 de marzo de 2011 e informe IN-BOL-AI- N°003/2012 del 28 de febrero de 2012.

Como resultado del trabajo realizado al cumplimiento de las recomendaciones (segundo seguimiento) a los informes: IN-BOL-AI- N°004/2011 "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Gestión 2010", IN-BOL-AI-N°003/2012 "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Gestión 2011", se concluye que de cuatro recomendaciones (100%) pendientes, tres fueron cumplidas (75%) y una no fue cumplida (25%).

Recomendaciones Cumplidas (75%)

N°	HALLAZGO	DETALLE	UNIDAD RESPONSABLE
R.2.2	Reexpresión de Estados Financieros	De la verificación a la consistencia de saldos de Balances Generales Reexpresados correspondientes a las gestiones 2014 y 2015 hemos observado que las cuentas que componen los rubros de pasivo y patrimonio, fueron expuestas de manera íntegra. En consecuencia, consideramos que la recomendación fue cumplida.	Gerencia Administrativa Financiera y Profesional Contador.
R.2.3	Patrimonio Institucional con modificaciones	Mediante Comunicación Interna IN-BOL/GAF/JF-078/2016 emitido por la Gerencia Administrativa Financiera, menciona que verificada el título "Patrimonio" (Fondo 1001) que incluye la cuenta Reserva para Revalúo Técnico de Activos Fijos; hemos evidenciado que en fecha 03/01/2011 se realizó el Asiento de Apertura N° 14 (fondo 1005) que corresponde al traspaso del saldo global que integraban el título "Patrimonio" del Título III/92 al Fondo 1005-Administración Central de Funcionamiento a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" que refleja el Balance General (Fondo 1001) al 31/12/2010. Por consiguiente, consideramos que la recomendación fue cumplida.	Gerencia Administrativa Financiera y Profesional Contador.



Nº	HALLAZGO	DETALLE	UNIDAD RESPONSABLE
R.2.4	Utilización de factura por las ventas de azúcar con observación	De la documentación emitida y revisada se observa que mediante comunicaciones internas la Gerencia de Comercio Exterior y Comercialización, solicita la facturación respectiva a la Gerencia Administrativa Financiera, aspecto que ha permitido una emisión oportuna de las facturas por insumos entregados. Por otro lado, la dosificación de facturas durante la gestión 2015 fue realizada con más de 15 días de anticipación del límite de emisión de las facturas, existiendo un adecuado control de los mismos. Por consiguiente la recomendación fue cumplida.	Gerencia de Comercio Exterior y Comercialización y Jefe de Comercialización.

Recomendación no Cumplida (25%)

Nº	HALLAZGO	DETALLE	UNIDAD RESPONSABLE
R.2.1	Bienes recibidos en recuperación de créditos.	Con respecto al perfeccionamiento de derecho propietario de los bienes recibidos por recuperación de créditos, la Comunicación Interna IN-BOL J.A.G.J. N°038/2016 emitida por la Jefatura de Análisis y Gestión Jurídica, menciona que no se pudo concluir los procesos judiciales de derecho propietario de bienes inmuebles de la PL- 480 ahora Insumos Bolivia, por las siguientes situaciones: Los inmuebles se encuentran en diferentes departamentos de Bolivia y la gran mayoría de ellos se encuentran en el área rural lo que dificulta el acceso a los mismos; presupuesto para realizar el saneamiento de los mencionados bienes y una eventualidad con la que se atraviesa es que por referencias de anteriores informes, así como el saneamiento realizado de Riberalta se ha evidenciado que los bienes inmuebles se encuentran ocupados. INBOL ha iniciado acciones para poder recuperar los predios en cuestión. En consecuencia, consideramos que la recomendación no fue cumplida.	Gerencia Administrativa Financiera, Profesional Contador y Jefatura de Análisis y Gestión Jurídica.


Lic. Mariela Saravia Quispe
RESPONSABLE DE AUDITORIA INTERNA
REGISTRO PROF. CAULP. 4538
INSUMOS - BOLIVIA

La Paz, 2 de septiembre de 2016